

Dado que el artículo 15 de los estatutos de los Estatutos del Grup de Poesia Alga establece que los miembros de la Junta Directiva ejercen el cargo por un periodo de 3 años, y que éste finaliza el 23 de noviembre de 2016.

Dado que el artículo 14.2 de los estatutos de los Estatutos del Grup de Poesia Alga establece que la elección de los miembros de la Junta Directiva, que han de ser asociados, se lleva a cabo por votación de la Asamblea General.

La presente Junta Directiva acuerda convocar a la Asamblea General de Socios y Socias del Grup de Poesia Alga el 17 de diciembre de 2016 a las 17h en el domicilio social de la asociación, Dr. Trueta 53, 08860 Castelldefels.

Día: Sábado 17 de diciembre de 2016

Lugar: Centre Cívic Can Roca. Dr. Trueta 53. Castelldefels

Hora: 17 h

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Presentación de candidaturas.
3. Elección de los miembros de la Junta Directiva.
4. Turno abierto de intervenciones.

De acuerdo con el artículo 13.4 de los Estatutos de la asociación, las candidaturas que se presentan formalmente tienen derecho a una copia de la lista de los socios y de sus domicilios y direcciones de correo electrónico, siempre que los asociados lo autoricen expresamente.

La presente Junta Directiva acuerda que las candidaturas pueden formalizarse mediante envío de un correo electrónico al secretario de la asociación, o bien durante el desarrollo del punto 2 del orden del día de la Asamblea General.

Castelldefels, a 29 de octubre de 2016

Enrique Velo
Secretario
Grup de Poesia Alga